



MINUTA

EL CONFLICTO EN EL SAG

INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA PDTA. BACHELET, EN EL SAG.

DIC. 2016

El Gobierno de la Sra. Pdta. Michelle Bachelet Jeria, se propuso en su programa de Gobierno: Fortalecer la Función Fiscalizado del SAG (página 65 Programa de Gobierno).

Además en su Mensaje Presidencial 2014, señala:

“ El sector agroalimentario y forestal, es otro de los pilares de nuestro desarrollo y nos distingue en el escenario internacional. Nuestro gobierno atribuye un especial valor a esa contribución que la agricultura realiza en beneficio de la economía nacional. Un eje de nuestra política agrícola será **reforzar las capacidades institucionales orientadas hacia el mejoramiento de tres factores cruciales para el desarrollo exportador: la sanidad, la inocuidad y la calidad.** Y en este sentido, potenciaremos al Servicio Agrícola Ganadero en el ámbito sanitario, a la Agencia de Inocuidad Alimentaria, a los instrumentos de CORFO para el mejoramiento de la calidad y a ProChile para ampliar y profundizar el acceso a mercados externos. Al mismo tiempo, activaremos de inmediato un programa específico para enfrentar la emergencia de plagas y

enfermedades que han amenazado nuestros flujos de exportación. Y ya dimos inicio al diseño de un proyecto de fortalecimiento de capacidades técnicas y de fiscalización del SAG, institución clave para mejorar la competitividad de nuestra agricultura” (SIC).

Luego, la Pdta. señala en su Discurso presidencial del 21 de Mayo de 2015:

“Y una noticia muy relevante: al finalizar el período presidencial, no habrá trabajadores desempeñando funciones permanentes en el Gobierno Central a honorarios” (SIC)

Agregando además: ...“Adicionalmente, impulsaremos los cambios legales que sean necesarios de manera de evitar el uso de honorarios para el desempeño de funciones permanentes.”

De lo anterior, los funcionarios del SAG han tenido que enfrentar durante el 2015 y 2016 las constantes incongruencias de las políticas gubernamentales, provenientes desde el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Agricultura, el Servicio Civil y el mismo SAG; que han debilitado la función fiscalizadora y el clima laboral en el Servicio.

El discurso gubernamental de fortalecimiento del SAG producto de la obtención del Bono que elaboró y gestionó la Asociación de Funcionarios durante el 2014 y 2015 y que completó su implementación el 2016, se comenzó a desdibujar apenas se implementaron las restricciones

presupuestarias mandatadas desde Hacienda, quebrantado el Pacto Social existente entre los trabajadores y las autoridades de Gobierno.

Hoy, en que al SAG se le restringió el uso de más de 5 mil millones de pesos del presupuesto 2016, producto tanto, de rebajas presupuestarias y de no devolución de los montos que el SAG ha gastado producto de las campañas sanitarias no presupuestadas durante el año, han mermado dos importantes ejes del desarrollo institucional:

- El normal desarrollo técnico del SAG, en su rol de fiscalizador del proceso productor y exportador de productos con calidad fito y zoonosanitario, que cumple con los estándares acordados con los mercados internacionales.
- El normal desarrollo institucional, en la implementación del Instructivo Presidencial de Buenas Prácticas Laborales, con su correspondiente Política de las Personas.

Ambos ejes, necesarios y complementarios en el Fortalecimiento de la Función Fiscalizadora, se han visto severamente afectados, por los efectos de las decisiones de Gobierno.

A lo anterior, estas autoridades, han sumado dos nuevos y potentes conflictos en el SAG, que vuelven a poner en duda el desarrollo de éstos dos ejes en el Servicio Pilar del Sistema Exportador Hortofrutícola y Ganadero, a saber:

- La Propuesta de modificación de la Ley Orgánica del SAG, para oficializar allí la calidad de fiscalizador, de los trabajadores contratados en calidad de Honorarios.
- El incumplimiento con terminar la fiscalización con Honorarios, y el exiguo número de traspaso de Honorarios a la contrata, en diciembre de 2016, de solo 71 y en grados que rompen más de 15 años de desarrollo institucional en el SAG. O sea contratos de Profesionales en grado 18, Técnicos en grado 22 y Administrativos en grado 25; siendo que hasta el 30 de noviembre de 2016, todo concurso público en el SAG se implementó como lo establece su oficial Política de las Personas, que cuenta con Resolución y Toma de Conocimiento, por parte de la CGR, es decir: Profesional grado 13, Técnico grado 17 y Administrativo grado 18.

Es decir; durante el año 2016, el Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Ministerio de Agricultura y el SAG, no asumen el Programa de Gobierno, ni la envergadura sobre el retroceso en el desarrollo institucional de más de 15 años, sin prever los efectos de estas decisiones en la mantención y desarrollo de la política de “Chile Potencia Agroalimentaria” y su modelo exportador de productos de calidad con certificación pública por parte del organismo con reconocimiento internacional, el SAG, todos compromisos de Programa de Gobierno.

Los funcionarios del SAG, rechazamos estas políticas públicas, pues desde el año 2015, venimos dialogando y advirtiendo a las autoridades del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Agricultura y del SAG, sobre su política pública en nuestro Servicio.

Se hace importante recordar que durante el Gobierno del Pdte. Piñera, y su política hacia el SAG, tuvo como resultado la caída del Mercado de la Carne Europea, generando el consiguiente desprestigio de Chile y del SAG.

Hoy nuevamente, nos encontramos con la desprolijidad, la improvisación, la irresponsabilidad y la intervención presupuestaria del Servicio Agrícola y Ganadero, como acciones comunes de las autoridades, ante lo cual volvemos a advertir que:

- No se cumple el programa de Gobierno de “Fortalecimiento de la Función Fiscalizadora en el SAG”, ni con el Mensaje presidencial de la Pdta. Michelle Bachelet.
- Y lo que es más peligroso para el país; se pone en Riesgo la Mantención de los Mercados que importan productos chilenos del sector Silvoagropecuario.
- Retrocede el desarrollo institucional del SAG a la década de los 90, del siglo pasado.
- Genera, desarrolla y perpetúa el trabaja irregular, y la mano de obra barata, que día a día los Tribunales de Justicia declaran como falta; el trabajo de esclavos modernos: los trabajadores a Honorarios.

Por lo anterior, exigimos reactivar en forma urgente una Mesa de Trabajo entre la DIPRES- Ministerio de Agricultura y AFSAG, con plazos acotados y con disposición real de dar solución a nuestras demandas, y que se enmarcan dentro del Compromiso de Gobierno de Fortalecer la Acción Fiscalizadora y Potenciar las Capacidades Técnicas del SAG, y en los Protocolos de Acuerdo firmados durante el año 2014, entre DIPRES-SAG-AFSAG, que comprenda:

1. Nueva Planta SAG, con Encasillamiento, y absorción de los Honorarios Permanentes como funcionarios del SAG.
2. Suplementación urgente desde El Ministerio de Hacienda, de los gastos incurridos en las campañas de control fito y zoonosanitarios desarrolladas durante el presente año y las rebajas presupuestarias, para dar desarrollo a la aplicación y fortalecimiento del Instructivo Presidencial de Buenas Prácticas Laborales y su correspondiente Política de las Personas, y al Normal Desarrollo de las Actividades de Fiscalización programadas.
3. Respeto a los grados pisos existentes en el SAG, como resultado de 15 años de políticas públicas de fortalecimiento institucional.
4. Ingreso de Honorarios Permanentes en números comprometidos con el término de éstos, como elementos fiscalizadores.
5. Comprometer la No inclusión de los Honorarios permanentes en la Ley Orgánica del SAG como fiscalizadores.

6. Mejoramiento efectivo de los Climas Laborales, desarrollando la Política de las Personas y con términos de acosos a funcionarios por parte de jefaturas.
7. Generación de un fondo oficial para enfrentar plagas amenazantes, con presupuesto propio.

Es el tiempo que el Ministerio de Agricultura de señales de intervención de la política que está afectando la estabilidad institucional del SAG y de señales de asumir el Compromiso del Programa de Gobierno.

Porque ni los Mercados Internacionales, ni los trabajadores del SAG, soportaran las políticas implementadas.

**TODOS A PARALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO
AGRICOLA Y GANADERO ESTE MARTES 13 DE DICIEMBRE DE
2016**

**Por una Verdadera Política de Desarrollo Institucional, y por el
cumplimiento del Programa de Gobierno de la Pdta. Michelle
Bachelet Jeria, sobre Fortalecimiento de la Función Fiscalizadora
en el SAG.**

DIRECTORIO NACIONAL
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL SERIVICO AGRICOLA Y
GANADERO

6 de diciembre de 2016.-